

No. Radicado: 08SE2024708500100000455
Fecha: 2024-03-12 10:54:57 am
Remitente: Sede: D. T. CASANARE
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario A TIEMPO SAS
Anexos: 0 Folios: 2

08SE2024708500100000455

Yopal Casanare, 12/03/2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
HERNAN VELEZ PAREJA
Representante Legal
A TIEMPO SAS
NIT

890404383-1

Calle 30 No. 17-220 barrio Pie del Cerro
Teléfono 6056943394

Email: yrodriguez@atiempo.com.co
hjvg@atiempo.com.co

cmunoz@atiempo.com.co
hvelez@atiempo.com.co

imgallardo@atiempo.com.co **martin.navarro@atiempo.com.co**
Cartagena - Bolívar

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal
Radicación: 11EE2021708500100001998
Querellante: DE OFICIO - MINTRABAJO
Querellado: A TIEMPO SAS

Respetado Señor(a), Doctor(a),

Comendidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la calle 9 No. 21 – 09 PISO 2, oficinas del Ministerio de Trabajo – Dirección Territorial de Casanare dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 0008 de 26/01/2024 proferida por el Director Territorial de Casanare (e) dentro del expediente de la referencia, por medio de la cual se resuelve Averiguación Preliminar.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



SANDRA JANETH SILVA RODRIGUEZ
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
COORDINADOR DEL GIT RIESGOS LABORALES
MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

Anexo: formato de autorización de notificación por correo electrónico.

Elaboró:


Sandra Silva Rodriguez
Inspector de trabajo y SS
DT Casanare

Revisó:

Sandra Silva Rodriguez
Inspector de trabajo y SS
DT Casanare

Aprobó:

Sandra Silva Rodriguez
Inspector de trabajo y SS
DT Casanare

	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA	Código: IVC-F-14
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio 15 de 2019
		Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VIA ELECTRÓNICA

El Art. 56 de la ley 1437 de 2011, señala que toda persona que desee ser notificado por la vía electrónica, deberá manifestar por escrito su aceptación para ser notificado al correo electrónico que registre en la Entidad, indicando con claridad la dirección electrónica a la que requiera se le envíe las correspondientes notificaciones y/o entrega de información solicitada; en consecuencia, manifiesto mi voluntad de ser notificado a través de medio electrónico por el Ministerio del Trabajo, para lo cual registro la siguiente información:

Nombre: _____

Documento de identificación: _____

Teléfono de Contacto: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Habida cuenta de que la dirección suministrada por el interesado se presume propia, el Usuario se obliga a utilizarla directamente y no podrá alegar en ningún caso, desconocimiento de los actos notificados por operaciones en el buzón delegadas en terceros.

En igual sentido, el Usuario se hace responsable de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación y de revisar oportunamente las bandejas de entrada del correo electrónico, toda vez que, para efectos de la aplicación del artículo 56 del CPACA, se entenderá que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado tenga acceso al acto administrativo y la administración cuente con el acuse de recibo del mensaje electrónico remitido.

Se informa que la omisión de mantener el buzón con la capacidad suficiente y actualizado, no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Para el efecto, dadas las características del correo electrónico certificado, la entidad registrará la fecha y hora reportada en la confirmación de entrega del mensaje de datos, a través del cual se dispuso el acto en su buzón de correo electrónico.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF.

Así, declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la **ciudad/municipio de** _____ **a los** ___ **días del mes** de _____ **del año** _____.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN: _____ **C.C.** _____

“A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, el Ministerio del Trabajo queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección informada en el presente documento, todos los actos administrativos y oficios proferidos por la Entidad que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente”.